



ACTA SELECCION

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA SELECCION DE PAREJAS QUE ESTARAN EN EL 14° CONCURSO NACIONAL DE DANZA EN PAREJA SOY COLOMBIANO, IMCY-2020. LA MEJOR PUESTA EN ESCENA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION EN EL CONCURSO
EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO:

1. Que en el municipio de Yumbo Valle, se realiza los días 24,25 y 26 de abril del año 2020, EL 14° CONCURSO NACIONAL DE DANZA POR PAREJA SOY COLOMBIANO-IMCY 2020.
2. Que el 14° CONCURSO NACIONAL DE DANZA POR PAREJA SOY COLOMBIANO-IMCY 2020, realizó convocatoria a parejas de las diferentes regiones de Colombia, de las cuales 21 delegaciones cumplieron con las normas establecida y entraron a participar en la selección del 14° Concurso Nacional de danza por parejas Soy Colombiano.
3. Que el 14° concurso Nacional de danza en pareja Soy colombiano, de acuerdo a los criterios de evaluación realizados con el jurado calificador seleccionó 13 parejas para participar en la 14° versión del CONCURSO NACIONAL DE DANZA EN PAREJA SOY COLOMBIANO-IMCY 2020.

Por los considerando anteriores

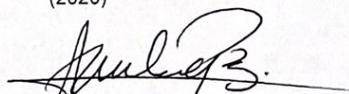
ARTÍCULO PRIMERO: las parejas seleccionadas son: "RESILICENCIA DANZA Y FOLCLOR" RISARALDA, "ASOCIACIÓN CULTURAL CAFÉ Y FOLCLOR" PEREIRA, "COMPAÑÍA ARTISTICA DANZAR" CALI, "AIRES DE SIECHA" CUNDINAMARCA, "AGRUPACIÓN ORGULLO TOLIMENSE" TOLIMA, "CORPORACIÓN BAILARTE" NARIÑO, "COMPAÑÍA DE BAILE FABIO GARCÍA" HUILA, "DANZAGUA" ANTIOQUIA, "COORPORACION BOTAGUA" SANTANDER, "AGRUPACIÓN SONART" TOLIMA, "AGRUPACION ACUARELA ANDINA" MANIZALES, "CORPORACIÓN CULTURAL SON LEYENDA" META, "AGRUPACION FOLCLORICA MACONDO" CAUCA.

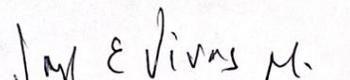
Jurados Maestros; WILSON JAVIER PAZ SANCHEZ, JORGE ENRIQUE VIVAS SANCHEZ, OVIDIO LOPEZ CHILITO

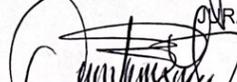
ARTICULO SEGUNDO: El jurado calificador, realizo la selección con los siguientes parámetros, **RELACION DE PAREJA:** Comunicación, entendimiento, y energía que deben darse entre la pareja, la cual se exterioriza al público. **CALIDAD INTERPRETATIVA:** Grado de destreza y perfección con que interpreta la danza (vivencia). **COREOGRAFIA:** Composición, diseño y puesta de la danza en escena. **CONSERVACION DE LOS PATRONES DE LA DANZA:** Conservación de la raíz folklórica, pasos, figuras y musicalidad.

Comuníquese y cúmplase

Dado en el municipio de Yumbo (Valle) el día (4) Cuatro marzo del año dos mil veinte (2020)


WILSON JAVIER PAZ
JURADO


JORGE ENRIQUE VIVAS SANCHEZ.
JURADO


OVIDIO LOPEZ CHILTO
JURADO